



PROCESO EJECUTIVO

RAD:2019-223

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la petición que antecede, no se accede por cuanto una vez revisado el proceso se denota que no se ha decretado medida alguna de embargo sobre el vehículo de placas KDM949.

Igualmente se denota que el memorial va dirigido al JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA MAGALI PALENCIA

Juez

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO
EN EL ESTADO No. **175** QUE SE FIJO EL DIA: 28 DE OCTUBRE DE
2021

GINA MARCELA LOPEZ CASTELBLANCO
SECRETARIA